

**1 ACUERDOS:**

2 **ANMSC2020-E5-A1.** Por unanimidad, con 12 votos, los integrantes presentes de la
3 H. Academia autorizan que las solicitudes recibidas hasta el día de ayer, 30 de
4 enero del año en curso, sean aceptadas para participar en las convocatorias para
5 designar a los dos profesores y los dos alumnos que integrarán la Comisión para el
6 Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género
7 y para designar a los dos profesores y los dos alumnos que integrarán la Comisión
8 de Seguridad ambas de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya de acuerdo
9 las Convocatorias correspondientes.

10

11 **ANMSC2020-E5-A2.** Dando seguimiento a los acuerdos adoptados en la primera,
12 segunda y tercera sesión extraordinaria del año en curso con fundamento en lo
13 dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de
14 fecha 20 de enero de 2020 y el artículo 34, fracción VII de la Ley Orgánica, para
15 designar a los dos profesores y a los dos alumnos que integrarán la Comisión para
16 el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de
17 Género de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya en la Convocatoria
18 correspondiente, el pleno de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior
19 de Celaya aprobó por unanimidad, con 12 votos, que los miembros externos de
20 este órgano colegiado que integran la Comisión para el seguimiento de las políticas
21 institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Escuela de Nivel Medio
22 Superior de Celaya son la profesora Laura Consuelo Espínola Granados teniendo
23 como suplente a la profesora Lorena de la Cruz Ornelas Leal, y el profesor José
24 Antonio de la Vega Juárez teniendo como suplente a la profesora Arianna Lizbeth
25 Pantoja Ruíz; también por unanimidad, con 12 votos, se elige a la alumna Danna
26 Camila Monroy Miranda teniendo como suplente a Ana Laura Sánchez López y al
27 alumno Ricardo Barajas Osorio teniendo como suplente Ana Paulina Aguirre
28 Aguilar.

29



30 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 31 de enero de 2020.- La Secretaría de la
31 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Dra. Martina Heredia**
32 **Villagómez.**- Rúbrica.

33

34 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE
35 LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD
36 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
37 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
38 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
39 GUANAJUATO.

40

CERTIFICA

41

43 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
44 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde a los **ACUERDOS**
45 **APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA**
46 **DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020. DOY FE.**